

N.º 4



de
ca
z
l
p
h
ú
r
ci
an
li
di
ci
ni
ci
el
mi
ca
lei
me
de

Aunado del día
Agosto de 1831

Nota

Se ha puesto y fuso
do el edicto que
se manda en este
Aunado ay 31 de
el referido mes y
año de fe =

Perm. D.
E.
B.

Sres. Justicia y

Así lo acordaron de sus Reverendas Cajas y
caven de aquí yo el Sr. Certifico =

Do. Falcon Avellanay Puni Palady

[Signature]

[Signature]

Formanda

Pedro Bernal
Lorenzo
Año. [Signature]

